



|

DISEÑO DEL CENTRO DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA CORPORACION ORENSE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL *CORPODET*

Presentación del Estudio

El presente Informe corresponde al contrato de consultoría para el “Diseño del Centro de Formación de Recursos Humanos para el Empleo y el Emprendimiento de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-”, dentro del marco del Convenio suscrito entre el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico Territorial (CEDET) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación del Proyecto de Fortalecimiento y Dinamización de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-, dentro del Programa Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad en el Ecuador “JEM Ecuador”.

Este estudio proporciona ciertos elementos conceptuales, metodológicos y prácticos sobre los mecanismos de intervención en el mercado de capacitación para el empleo y el emprendimiento, resaltando su aplicación. Por lo que la propuesta sugerida se refiere al diseño del centro capacitación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento, para ello se presenta el objetivo; fundamentos, beneficios, características, etc.

INTRODUCCIÓN

El empleo es uno de los principales ejes del desarrollo, es así que la propuesta de generar más y mejores empleos está en las prioridades de todos los programas de desarrollo, tanto a nivel nacional como el local. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera la creación de trabajo decente y productivo, para hombres y mujeres, como una condición esencial para combatir la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y para lograr una globalización más justa.

Este enfoque de la OIT de trabajo decente junto a la creación de empleos dignos y productivos, lleva asociados otros objetivos intrínsecamente relacionados: la promoción de los derechos del trabajo, la protección social, y; el diálogo social.

La creación de empleo, en el marco del trabajo decente, debe ser sin duda una de las prioridades de los gobiernos y de los actores socioeconómicos locales. Son justamente los actores locales los que están más preparados para identificar las necesidades de empleo de sus territorios y por lo tanto deben estar totalmente implicados en el diseño e implementación de las políticas de empleo local.

Dentro de este contexto, la capacitación y formación de recursos humanos, tanto en aspectos técnicos como administrativos, en los distintos sectores productivos, resulta un elemento esencial en el desarrollo económico territorial, dado que en todos los niveles en los que les toca actuar, requieren de conocimientos relativos a diferentes áreas. Esto significa que las personas que se encuentran en una actividad productiva o que están yendo a emprender en un negocio, requieren conocimientos y desarrollo de competencias profesionales.

Un elemento esencial para lograr este objetivo es la articulación entre la oferta de los centros de capacitación y formación con la demanda de los sectores de las micro y pequeñas empresas (MYPES); así como de los emprendedores. Por lo que bajo estas consideraciones se fundamenta la importancia de diseñar el centro de capacitación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento propuesto para la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-.

METODOLOGÍA

El contenido del informe, fue preparado en base a opiniones, percepciones, sugerencias y recomendaciones planteadas por los principales actores involucrados en la temática de la capacitación y formación profesional de los recursos humanos de El Oro, las cuales fueron recogidas mediante la aplicación de los siguientes instrumentos y técnicas de investigación:

- Reuniones de trabajo, físicas, telefónicas y virtuales, con el Econ. Jhon Campuzano Vásquez, funcionario de CORPODET y con la Ing. Alexandra Gonzalez, funcionaria del CEDET; a efectos de preparar las condiciones generales de desarrollo de la consultoría: plan de trabajo, resultados a obtener, cronograma de ejecución, necesidades y disponibilidad de información, etc.
- Análisis de la documentación sobre el tema, puesta a disposición por CORPODET y CEDET: levantamiento socioeconómico de El Oro, mapeo del potencial endógeno de la provincia de El Oro, etc.
- Compilación, sistematización y análisis de información secundaria existente sobre el sector de las micros y pequeñas empresas (MYPES) y sobre el emprendimiento.
- Investigación directa en el internet y en la página web de la OIT sobre el tema: [http:// www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- Realización de taller (es) de trabajo con los miembros de CORPODET para definir algunos puntos relevantes a la explicación del diseño del centro de capacitación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento: sectores a ser atendidos, ubicación geográfica, promoción, financiamiento, personal, sostenibilidad, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) propuestos en este documento se refieren a la aplicación de la capacitación de los recursos humanos para el empleo y el emprendimiento, manejándola como un instrumento para acercar la demanda con la oferta; la misma que estará orientada a las siguientes temáticas:

- Capacitación Laboral y Empresarial (orientada a generar conocimientos, actitudes y destrezas).
- Capacitación en Emprendimiento: (orientada a desarrollar la creatividad e innovación, desarrollo de planes de negocios y emprendimientos dinámicos).

OBJETIVO DEL CENTRO

El objetivo fundamental del centro de capacitación de formación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET- es **“desarrollar las condiciones necesarias para que la población especialmente jóvenes y migrantes retornados adquieran los conocimientos, competencias y habilidades que les permitan incorporarse a un adecuado puesto de trabajo, o convertirse en empresarios generadores de empleo para sí, su familia y su entorno”**.

POBLACIÓN OBJETIVO

Emprendedores¹, micros y pequeñas unidades económicas (MYPES) formales e informales ubicadas en la provincia de El Oro, con un año mínimo de funcionamiento, que dispongan de 1 a 20 trabajadores y que pertenezcan a los siguientes sectores:

- Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.
- Explotación de minas y canteras.
- Industria manufacturera.
- Construcción.
- Comercio.
- Hoteles y restaurantes.
- Transporte y almacenamiento.
- Turismo.

¹ Los emprendedores pueden ser, a más de los residentes ecuatorianos locales, jóvenes colombianos o peruanos que residen en la Provincia de El Oro.

BENEFICIOS DEL CENTRO

Antes de especificar los beneficios del centro de capacitación de formación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento de CORPODET resulta fundamental detallar las características del emprendedor y del empresario:

CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDEDOR:

- Tener ilusión. El entusiasmo, la motivación, etc., son el mejor combustible en los primeros pasos de la nueva iniciativa.
- Tener confianza en sí mismo. Eso implica afrontar con ánimo las épocas menos buenas y tener claro en todo momento que nada se consigue en un día, ni en dos.
- Ser optimista. Las cosas siempre se pueden ver por un lado mejor, lo cual no implica que se caiga en la autoindulgencia.
- Tener capacidad de actuar y querer aprender. Es decir que se debe conocer lo que se hace y esforzarse por aprender lo que no sepamos. El emprendedor por definición es una persona inquieta y debe demostrarlo de la mejor manera, con acción.
- Ser paciente. La paciencia será nuestra mejor aliada. El emprendedor debe saber que crear y hacer crecer algo es un tema de plazos y que estos suelen ser largos. Las historias de éxito en poco tiempo o sin esfuerzo pueden existir, pero son la excepción a la regla y no el patrón general.
- Creativo. Un emprendedor creativo es aquél que halla las oportunidades que otros no encuentran y que crea las propias aunque halle las existentes. Aprende cuando no puede, investiga cuando no sabe y cree que puede cuando no puede.
- Innovador. Orientado sobre todo al mercado.
- Perseverante. Fijar un objetivo, planificar siempre todo por escrito, y tener un deseo inquebrantable de alcanzar los objetivos.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPRESARIO DE LA MYPE:

- Se trata de una persona generalmente adulta.
- Su nivel de escolaridad es bajo.
- Está ocupado a tiempo completo en su unidad productiva.
- En la mayoría de casos tiene dificultades para la concentración y aprehensión de conocimientos.

Estas características indican que el tipo de capacitación tenga unas condiciones especiales, entre otras: debe ser breve y práctica, orientada por metodologías

apropiadas, con un adecuado nivel de aplicabilidad de los conocimientos que se transfieren; así como también debe considerarse la implementación de procesos continuos de seguimiento de la capacitación al interior de las empresas y de los emprendedores.

El Centro es un eficaz instrumento para el fomento de la cultura del empleo y el emprendimiento en el territorio, es un lugar que se enfoca a la atención de los emprendedores y son gestores de sus ideas hasta convertirlas en una empresa. Es decir, apoya la totalidad del proceso empresarial.

AGENTES INVOLUCRADOS Y FUNCIONES.

La capacitación y asistencia técnica para las MYPES y para los emprendedores, involucra a los siguientes agentes: la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial (CORPODET), la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) con sede en Machala, los Gremios Empresariales (GE), las Instituciones de Capacitación Profesional (ICAPS) proveedoras de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), las MYPES que desarrollan actividades económicas ubicadas en Machala y su área de influencia, y; los Emprendedores locales.

Las funciones de los agentes involucrados se describen a continuación:

- **LA CORPORACIÓN ORENSE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL (CORPODET)**
Encargada de definir las políticas y estrategias del Centro y de entregar los fondos determinados para el funcionamiento de la UEP.
- **LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)**
Encargada de ejecutar y poner en marcha el Centro y de implementar las políticas generales emanadas de CORPODET. Es responsable de realizar la calificación, selección y registro de proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE); informar y difundir la oferta local, el uso y los beneficios de la capacitación, realizar el monitoreo y seguimiento de la ejecución de los SDE entre las MYPES y los emprendedores, supervisando el cumplimiento, la calidad, y registra la información necesaria.
- **LOS GREMIOS EMPRESARIALES (GE)**
Encargados de apoyar la promoción y difusión entre las MYPES y los emprendedores del uso y los beneficios del Centro en los lugares de influencia, verificando que cumplan los requisitos establecidos y recogiendo información básica y de diagnóstico. Se constituye en el canal de

comunicación entre las MYPES, los emprendedores y la Unidad Ejecutora del Proyecto para detectar y procesar sus necesidades y dificultades.

- **LAS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (ICAPS)**

Encargadas de ofrecer la capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del Centro. Son las empresas o instituciones públicas o privadas que promueven y brindan los SDE a los empresarios y trabajadores de la MYPE y a los emprendedores. Una vez calificados, los proveedores tienen la responsabilidad de programar y realizar los SDE presentando los informes correspondientes a la UEP; garantizando la realización efectiva, el cumplimiento, y calidad de los SDE ofrecidos, así como demostrando el logro de los objetivos previstos por el proveedor con cada SDE. Para ello establecen un registro de la información del empresario, trabajador, emprendedor y la MIPE al inicio y al final del servicio. Sus profesionales tienen acceso preferente a los cursos de formación en metodologías promovidos por el Centro.

- **LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)**

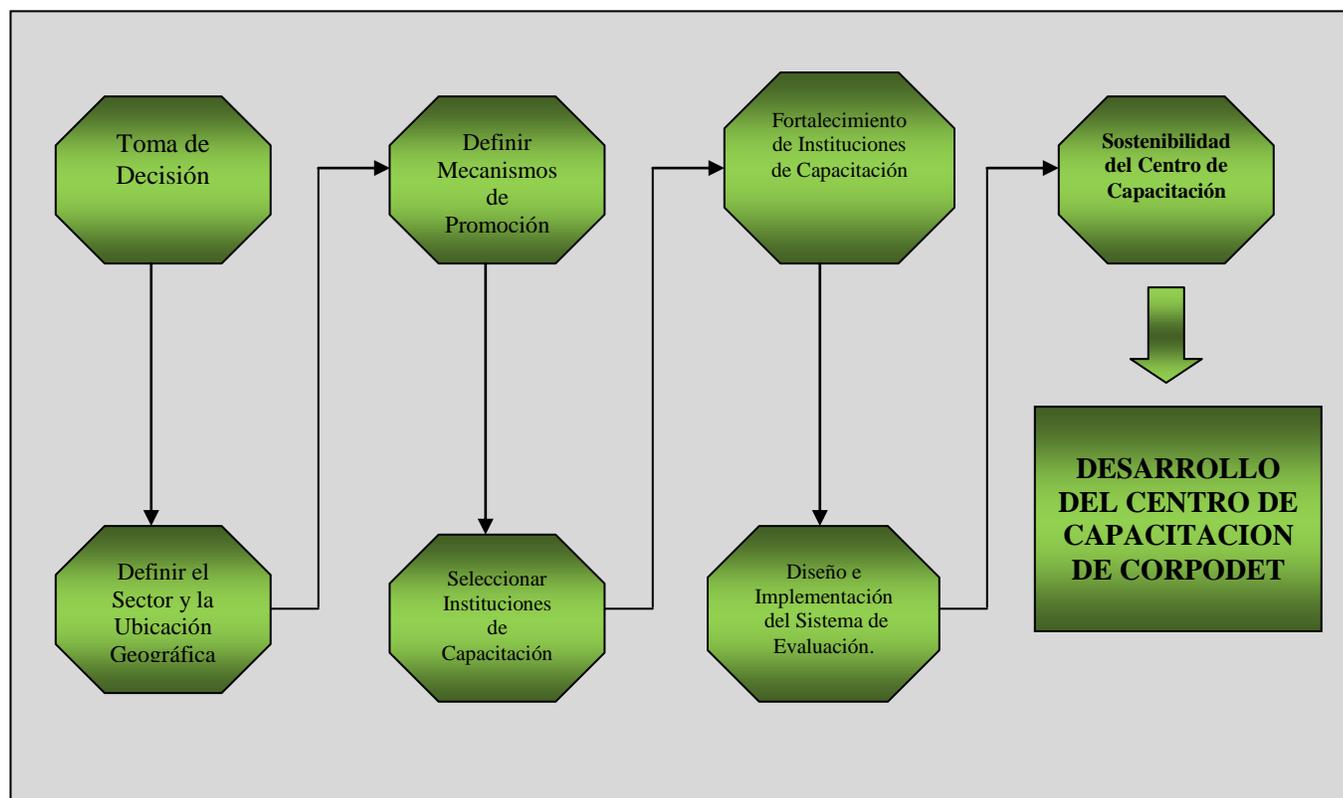
Son las unidades empresariales usuarias de los SDE que ofertan los proveedores. Para estos efectos, el empresario de la MYPE tiene el derecho de recibir la información disponible sobre el funcionamiento del centro, de la oferta de SDE y tiene la facultad de seleccionar libremente los proveedores y los SDE calificados y registrados que considere más adecuados para sus necesidades empresariales. Asimismo, contrae la obligación de cofinanciar el costo del curso de capacitación y del servicio de asistencia técnica que recibe y facilita la información pertinente que el proveedor o la Unidad Ejecutora le solicitan.

- **EL EMPRENDEDOR**

Son todas aquellas personas: jóvenes, mujeres, migrantes, etc., que tienen una idea y deseen recibir capacitación específica en planes de negocios y estén dispuestos a poner en marcha su emprendimiento: productivo, social, cultural, etc.

FLUJOGRAMA DE COMPONENTES DEL CENTRO

Una vez que se han definido el objetivo y beneficios del centro de formación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento a implementar por CORPODET, se procede a describir el flujograma de componentes del centro. Es decir, el cómo desarrollar el centro, su aplicación y sostenibilidad.



IMPLEMENTACION DEL DESARROLLO DEL CENTRO

A continuación se describirá la secuencia lógica para la implementación del centro de formación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-.

TOMA DE DECISIÓN

El proceso se inició con la toma de decisión principal por parte del CEDET y se espera sea ratificada por el Directorio de CORPODET, instancias que definieron claramente dentro de sus objetivos específicos la formación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento, adaptando para ello la oferta de entrenamiento a la demanda del sector productivo.

El Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial –CEDET- es una persona jurídica, de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, apolítica que, articulando a las Agencias de Desarrollo Económico y Territoriales (ADETS) que existen en el Ecuador, busca promover el desarrollo económico de los territorios a través de la atracción de inversión y el mejoramiento de la competitividad en los espacios subnacionales y en el país.

La misión del CEDET es construir desde los territorios, un país competitivo, favorable para el aumento de empleo, la producción y la inversión como herramientas fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos. El CEDET es una alianza público privada para superar la exclusión social e inequidad y construir un Ecuador competitivo con capacidad para actuar en entornos productivos globalizados.

Las Agencias de Desarrollo Económico Territorial –ADETS- son instancias organizadas a nivel local, donde los protagonistas locales en forma concertada y autónoma toman decisiones sobre propuestas e iniciativas de desarrollo económico autosostenido, aseguran al mismo tiempo las condiciones técnicas para viabilizarlas y la movilización de recursos requeridos, con el objetivo de brindar oportunidades de acceso al circuito productivo, al conjunto de la población y en particular a la más excluida.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través de la Gerencia de Reducción de la Pobreza e Inequidades y con el apoyo del Programa Marco ART-PNUD, participó en la formulación del “Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración para la reducción de las inequidades en Ecuador -PCJEM” del Fondo España-PNUD para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM´s- conjuntamente con otras cuatro agencias del Sistema de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-.

Las contrapartes gubernamentales del PCJEM son: la Secretaría Nacional del Migrante – SENAMI- y la Secretaria Nacional de Planificación –SENPLADES-. La SENAMI se encarga de articular el trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES- y con el Ministerio de Relaciones Laborales –MRL-.

Los enfoques que orientarán la ejecución del PCJEM son los siguientes: *garantía de derechos, género, interculturalidad, equidad, participación, complementariedad, integración y corresponsabilidad con la finalidad de lograr el desarrollo humano sostenible -DHS.*

El PCJEM contribuirá a la creación de un entorno favorable para la generación de emprendimientos económicos individuales, familiares y asociativos basados en el potencial del territorio y una mayor inclusión de jóvenes en el mercado laboral a través del empleo digno.

En este contexto, el CEDET se constituye en el socio implementador del Proyecto de Fortalecimiento y Dinamización de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-, en el marco del “Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad en Ecuador JEM”.

El presente proyecto busca responder a tres problemas básicos para la población beneficiaria:

- a) La escasa y desordenada información sobre oportunidades laborales y de capacitación y las dificultades y/o obstáculos que tienen los jóvenes de acceder a ella.*
- b) Las insuficientes capacidades personales y/o técnicas para acceder a empleos de calidad o desarrollar emprendimientos productivos exitosos, con especial énfasis en poblaciones con mayor vulnerabilidad como son mujeres, migrantes y jóvenes de las áreas rurales.*
- c) La debilidad de las políticas públicas que afecta a jóvenes que viven en zonas rurales y urbano-marginales, en donde las oportunidades son escasas, así como a los jóvenes migrantes, que carecen de un empleo decente o de medios para acceder al mismo o para desarrollar un negocio propio.*

El Proyecto integrará la implementación de herramientas que permitan a CORPODET responder a las diferentes necesidades de la población local, particularmente de jóvenes y migrantes. Con este propósito se implementarán los componentes de ventanilla única, sistema de información, capacitación, gestión empresarial, cadenas de valor y promoción.

Con tal propósito se prevé crear e implementar un Centro de Formación para el Empleo y el Emprendimiento con el propósito de desarrollar las condiciones necesarias para que la población especialmente jóvenes y migrantes adquieran los conocimientos, competencias y habilidades que les permitan incorporarse a un adecuado puesto de trabajo, o convertirse en empresarios generadores de empleo para sí, su familia y su entorno.

DEFINICIÓN DE SECTORES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Uno de los elementos importantes en el diseño e implementación del centro de capacitación es el relacionado a la correcta definición de sectores productivos y a la ubicación geográfica en donde se realizará la intervención. Por lo que a continuación se presenta una lista de criterios generalmente utilizados para este propósito: ²

- Número suficiente de Instituciones de Capacitación Profesional.
- Los sectores deben tener buenas perspectivas de desarrollo. Por lo que no sería nada prudente apoyar a sectores con problemas estructurales que impiden su crecimiento (se sugiere ver vocaciones y potencialidades productivas y en emprendimiento territoriales, agenda regional de productividad, etc.).
- Los sectores ofrecen buenas condiciones para la MYPE, dispone de “una masa crítica” de clientes potenciales.
- Los sectores favorecen la participación femenina, de jóvenes, migrantes, etc., dependiendo de la direccionalidad que se quiera dar al centro.
- Los funcionarios del centro tienen buenos conocimientos de los sectores y del área de intervención.

En el caso del centro a implementar en la provincia de El Oro, CORPODET definió previamente, dentro de su Planeación Estratégica, los siguientes sectores productivos considerados prioritarios:

- Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.
- Explotación de minas y canteras.
- Industria manufacturera.
- Construcción.
- Comercio.
- Hoteles y restaurantes.
- Transporte y almacenamiento.
- Turismo.

En cuanto a la ubicación geográfica, y de acuerdo al levantamiento socioeconómico de la provincia de El Oro; este centro de formación brindará servicios de capacitación a micro y pequeños (as) empresarios (as) y emprendedores (as) localizados en toda la provincia de El Oro. Es decir, en los 14 cantones:

² ACUDIR, Sistema de Capacitación y Asistencia Técnica -SISCAT-.

- Machala.
- Arenillas.
- Atahualpa (*no registra empresas, pero si se trabajará con emprendedores*).
- Balsas.
- Chilla.
- El Guabo.
- Huaquillas.
- Marcabelí.
- Pasaje.
- Piñas.
- Portovelo.
- Santa Rosa.
- Zaruma.
- Las Lajas.

DEFINIR MECANISMOS DE PROMOCIÓN

Para el centro de formación de CORPODET se sugiere la creación de una **Unidad Ejecutora del Proyecto** (UEP), pero que sea totalmente independiente en términos administrativos y operativos de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET-. Esta UEP se encargaría de articular y promocionar los servicios del centro a través de los gremios empresariales representativos de la micro y pequeña empresa en Machala y su zona de influencia.

También en cuanto a la estrategia de promoción, se deberá expresar que la información que recibe el empresario de la MYPE y el emprendedor juega un rol muy importante para el éxito del centro. Por este motivo, cualquier estrategia que se diseñe e implemente necesariamente deberá estar articulada con el objetivo de COPODET que es el de desarrollar las condiciones necesarias para que la población especialmente jóvenes y migrantes adquieran los conocimientos, competencias y habilidades que les permitan incorporarse a un adecuado puesto de trabajo, o convertirse en empresarios generadores de empleo para sí, su familia y su entorno.

SELECCIÓN DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION

Uno de los elementos más importantes para el éxito del centro de capacitación es el relacionado a una correcta selección de los institutos oferentes de este servicio de desarrollo empresarial. Como se ha señalado, su actual enfoque netamente de oferta, sin atender las demandas específicas de los sectores productivos, ha conseguido que el producto que lanzan a los mercados empresariales y laborales no

se ajuste a sus requerimientos, provocando inclusive un distanciamiento y desconfianza entre los emprendedores y la MYPE.

A continuación se describe un conjunto de caracteres a considerar para esta selección:

- Estar estructurado legalmente.
- Por lo menos dos años de presencia en el mercado de prestación de servicios de desarrollo empresarial a la MYPE y a emprendedores.
- Acreditar experiencia de trabajo directo con grupos de la MYPE y emprendedores en la zona de intervención del centro de formación.
- Disponer de infraestructura propia, contar con un equipo de formadores y facilitadores capacitados y adecuados medios didácticos.
- Presentar una cartera de cursos de capacitación y áreas de asistencia técnica con contenidos, metodologías y horarios establecidos en función de las necesidades de los empresarios de la MYPE y de los emprendedores.
- Entregar una cartera de reales y potenciales clientes.
- Ofrecer cursos administrativos y técnicos.
- Ofrecer asistencia técnica.
- Manifestar interés en participar en el centro de formación y estar de acuerdo con los reglamentos elaborados por la UEP.

Estas instituciones de capacitación podrían ser entidades públicas, privadas o mixtas, organismos no gubernamentales, centros de servicios empresariales, universidades, escuelas politécnicas, institutos tecnológicos o colegios técnicos, con experiencia en la prestación de servicios a la MYPE y a emprendedores que estén dispuestos a suscribir un Convenio de Participación dentro del centro con la Unidad Ejecutora del Proyecto -UEP-.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN

La implementación de un centro de capacitación exitoso radica en la disponibilidad de instituciones de capacitación eficientes y eficaces en su accionar, para que a futuro se conviertan en multiplicadores y potenciadores del mercado de servicios de desarrollo empresarial. Por esta razón el centro de formación de CORPODET organizará actividades de fortalecimiento institucional de las instituciones de capacitación para mejorar la calidad de la prestación de sus servicios.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Un sistema de información eficiente y eficaz debería por lo menos presentar algunos indicadores, por el lado de la demanda: el número de personas capacitadas, sector y tipo de curso o asistencia técnica; grupo meta que los utiliza (jóvenes, mujeres, migrantes, etc.), frecuencia de uso, financiamiento; porcentaje de participación de mujeres y hombres; niveles de satisfacción logrados; resultados e impactos alcanzados, efectos provocados en el empresario de la MYPE, en el emprendedor, número y tipo de instituciones de capacitación y de sus servicios, etc.

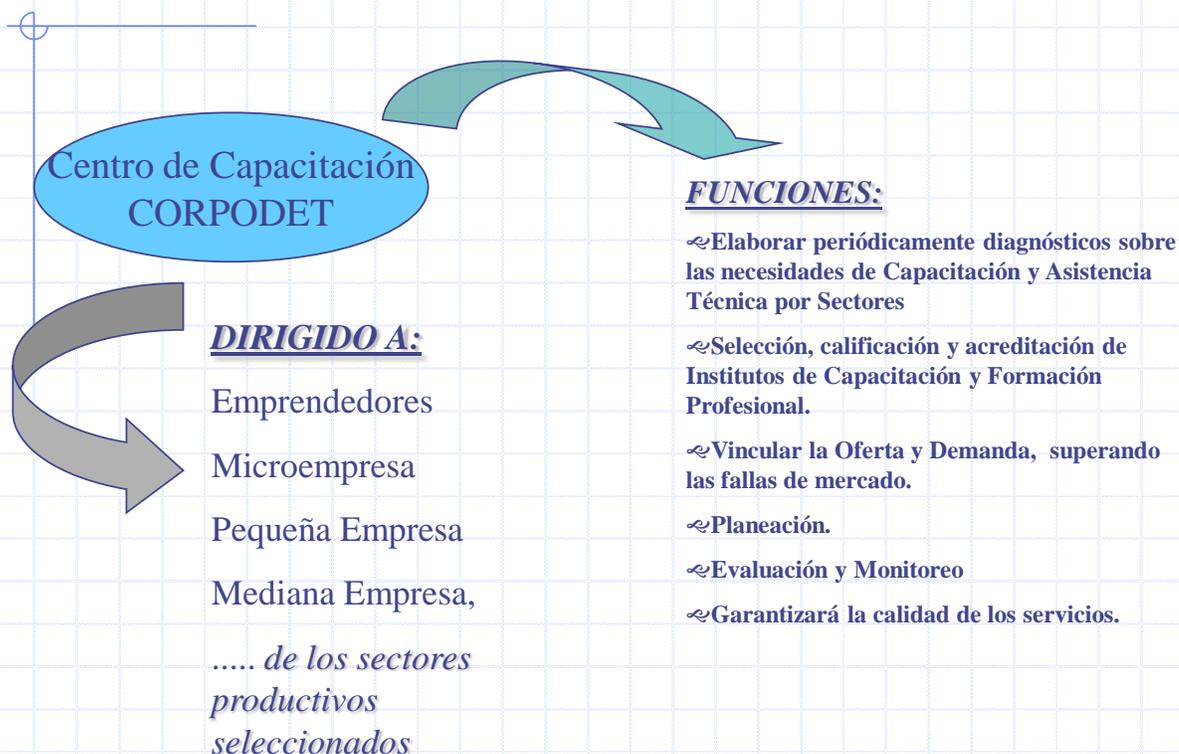
SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO

Uno de los elementos más importantes y fundamentales para la sostenibilidad del centro de formación es la creación de recursos humanos para el empleo y el emprendimiento de la Corporación Orense de Desarrollo Económico y Territorial -CORPODET- es el financiamiento, por lo que desde un inicio se debe tender a constituir un fondo de formación, el mismo que podría nutrirse de los siguientes aportantes:

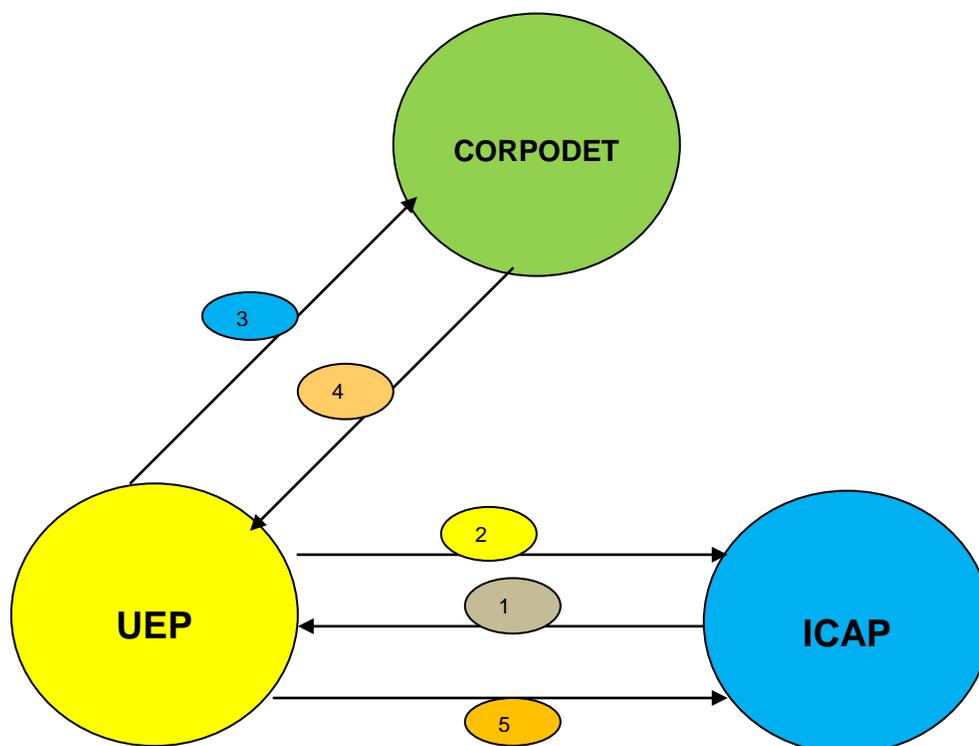
- Usuarios.
- Socios Individuales.
- Actividades Propias, de acuerdo a sus funciones y gestión:
 - Elaborar periódicamente diagnósticos sobre las necesidades de Capacitación y Asistencia Técnica por Sectores.
 - Selección, calificación y acreditación de Instituciones de Capacitación y Formación Profesional.
 - Vincular la Oferta y Demanda, superando las fallas de mercado.
 - Planeación Académica.
 - Evaluación y Monitoreo.
 - Garantizará la calidad de los servicios, etc.
- Consejo Nacional de Formación y Capacitación Profesional (CNCF).
- Gobiernos Locales.
- Cooperación Internacional (BID, CAF, etc.).

ANEXO 1: TAREAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE CORPODET.

TAREAS DEL CENTRO DE CAPACITACION DE CORPODET

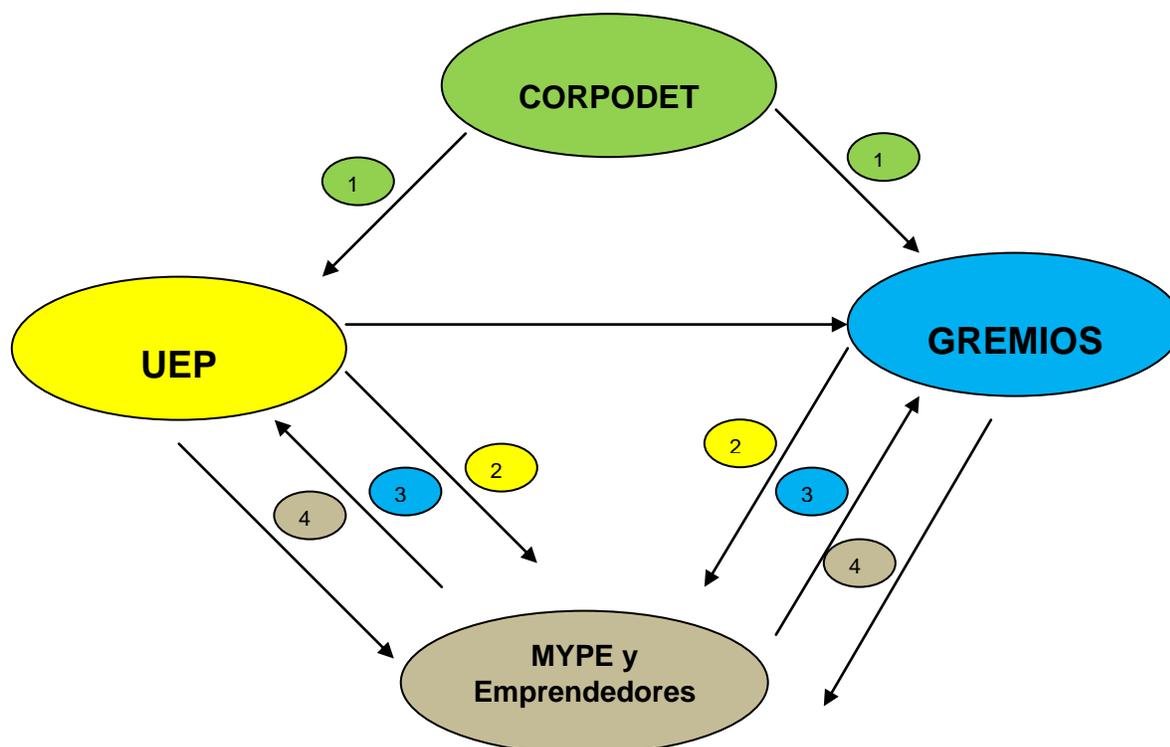


ANEXO 2: FLUJOGRAMA DE INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN.



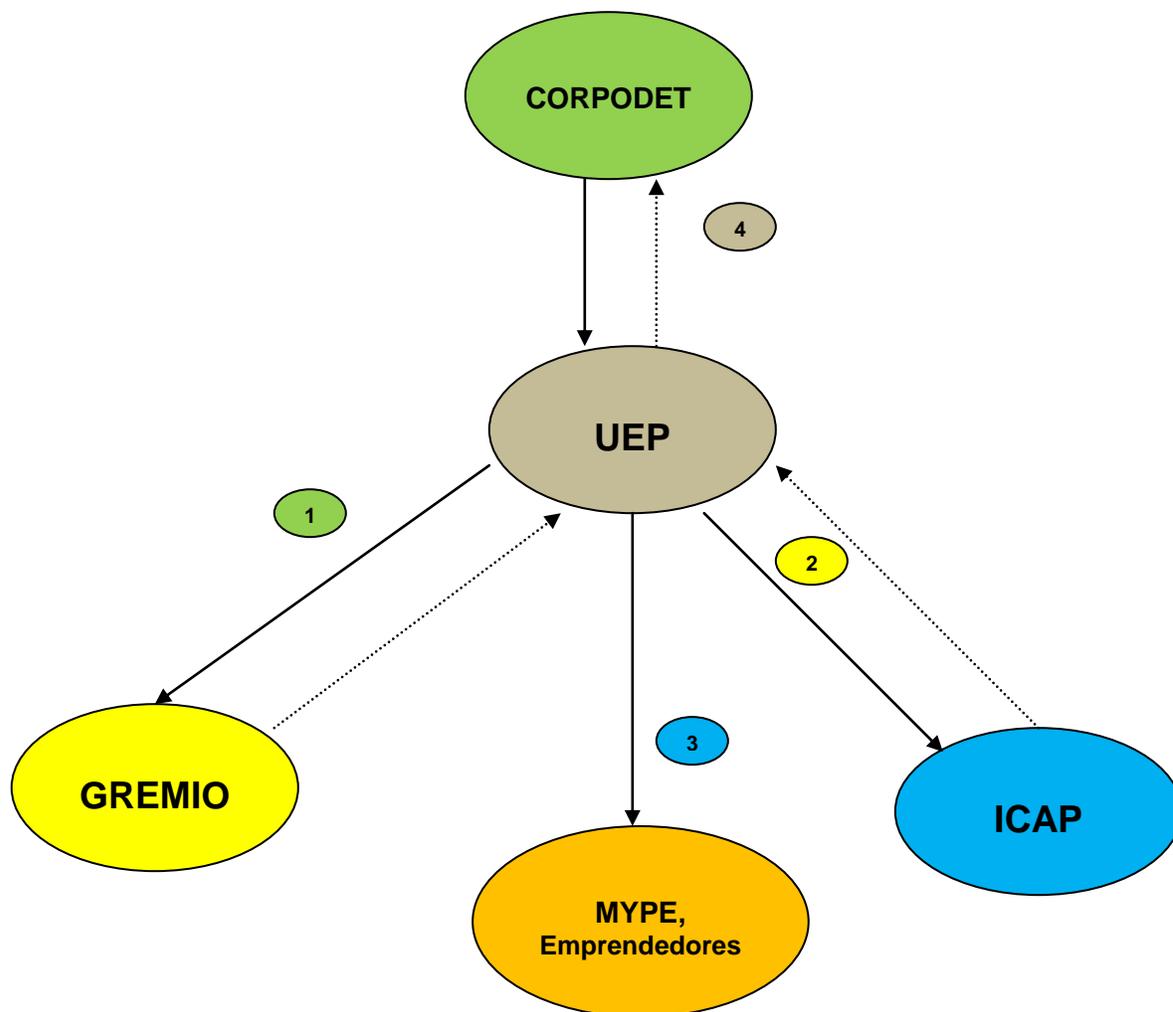
1. ICAP solicita a la UEP el ingreso al Centro de Formación, en los formularios previstos para el efecto.
2. UEP realiza inspección de sus instalaciones, equipamiento y medios didácticos.
3. UEP elabora Informe de calificación de la solicitud, en base de criterios preestablecidos.
4. Comité Consultivo de Capacitación de CORPODET conoce, aprueba o rechaza el Informe.
5. En caso positivo, UEP suscribe Convenio de Participación con ICAP.

ANEXO 3: FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.



1. CORPODET informa y promueve a la UEP y a los gremios empresariales y emprendedores el Centro de Formación de Recursos Humanos.
2. UEP promociona a la MYPE y a los emprendedores a través de los gremios empresariales.
3. MYPE y emprendedores solicitan información sobre cursos disponibles a la UEP y a los gremios empresariales.
4. UEP y gremios empresariales entregan a la MYPE y a emprendedores información sobre cursos e Instituciones de Capacitación acreditadas.

ANEXO 4: FLUJOGRAMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.



—→ Control

.....→ Informe

1. UEP analiza informe mensual de los gremios empresariales.
2. UEP supervisa en el sitio el desarrollo de los cursos y verifica el aporte de la MYPE y por los emprendedores.
3. UEP realiza visitas aleatorias a la MYPE y a emprendedores.
4. UEP presenta informe periódico mensual a CORPODET.